

**Informe de Actividades del Viaje de Comisión realizado a la República de Brasil, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de mayo de 2013. Por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural.**

**OBJETIVO:**

Conocer el Programa "Hambre Cero", las políticas públicas implementadas, cuyo objetivo central son erradicar la pobreza y el hambre; conocer además la implementación de programas de fortalecimiento a la agricultura y soberanía alimentaria; así como los mecanismos para evaluar el impacto de dichos programas.

**Agenda de Actividades:**

• **Lunes 13 de mayo de 2013**

El inicio de actividades se dio con una reunión de trabajo con la **Lic. Beatriz Paredes Rangel, Embajadora de México en Brasil**; en la que nos presentó un panorama general de las políticas públicas implementadas por el Gobierno de Brasil, en cuanto a los programas de fortalecimiento a la agricultura y soberanía alimentaria, así como del Programa "Hambre Cero", además de cifras del comportamiento económico de ese país.

Posteriormente, sostuvimos una reunión con la **Senadora Federal Ana Amelia, Presidenta de la Comisión de Agricultura del Senado de la República**, en la que nos expuso las reformas a las leyes federales que han llevado a cabo, para la creación y el fortalecimiento de programas para la agricultura y la seguridad alimentaria, la política en materia forestal, la reforma agraria en Brasil; así como los programas para fomentar los agronegocios brasileños.

Por parte de la Comisión Mexicana integrada por Diputados Federales y Senadores de la República, se le propuso a la Senadora Amelia, se analizara la posibilidad de establecer una mesa de dialogo permanente, que nos permita a ambos congresos, compartir información relacionada con las legislaciones y programas en materia de desarrollo agropecuario y desarrollo social de ambos países.

• **Martes 14 de mayo de 2013**

Se realizó Sesión de Trabajo, para conocer el Programa "Hambre Cero", con el equipo de Asesoría Internacional del **Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil**.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales  
Secretaría de la Comisión de Desarrollo Rural

De la que se desprenden lo siguientes datos:

- En el año 2004, fue creado el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre
- Cuenta con un Programa Nacional denominado "Brasil sin Miseria"; cuyos tres componentes son:

- 1.-Transferencia de Renta
- 2.- Bolsa Familia
- 3.- Brasil Cariñoso

- Se cuenta con un Mapa Nacional de la Pobreza, elaborado mediante una cédula de "Registro Único", para recibir los apoyos sociales.
- Hasta fechas recientes del año 2013, Brasil cuenta con 36 millones de personas calificadas en pobreza extrema.
- El proceso de selección es a partir del ingreso mensual que es de R\$70 reales, se ubican por individuos y por regiones.

**Transferencia de Renta:** El gobierno provee de un ingreso mensual fijo.

**Bolsa Familia:** Hasta el año 2012, atendía a 14 millones de brasileños.

**Brasil Cariñoso:** Es un apoyo complementario para las familias que tengan niños de 0 a 6 años de edad; los demás niños son apoyados con alimentos en las escuelas donde estudian.

- Otra acción muy importante es a través de la inclusión productiva: mediante el Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo; Micro-emprendedor Individual; Mujeres Mil; Asistencia Técnica y Extensionismo Rural; Fomento a la Producción mediante el Ministerio de Desenvolvimiento Agrario y Centros de Referencia Especializada de Asistencia Social (CREAS); Red Cigüeña: apoyo a madres gestantes, salud y familia; Apoyo de salud a domicilio; Brasil educado: programa de Alfabetización.

**Programas de Vivienda Social: Financiamiento.**

**Programa Nacional de Habitación Rural.**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales  
Secretaría de la Comisión de Desarrollo Rural

**Programa "Ciencia sin Fronteras", becas en el exterior para licenciatura y postgrado.**

Estos tres programas no forman parte del "Programa Nacional de Brasil sin Miseria".

*Su impacto:*

*Estos apoyos tienen rango constitucional.*

*Según sus índices, 22 millones de brasileños abandonaron la franja de la pobreza extrema en los casi 10 años de haberse implementado éstas políticas públicas sociales para el combate al hambre en Brasil.*

*Respecto a sus cifras, el 50% de la población de Brasil es de clase media.*

*Se elimino en Brasil, la pobreza extrema.*

*Durante la administración del Presidente Lula Da Silva, se incrementó 4 veces el salario mínimo de los brasileños.*

Se llevo a cabo sesión de trabajo presidida por el **Ministro de Agricultura, del Gobierno de Brasil y la Lic. Beatriz Paredes Rangel, Embajadora de México en Brasil;** en la cual participamos la **Comisión de Legisladores Mexicanos, funcionarios del Ministerio de Agricultura y de CONAB;** cuyo objetivo fue para conocer las políticas agrícolas y de desarrollo rural de Brasil, resaltando las siguientes acciones:

Desafíos de la Agricultura Brasileña:

- ✓ *Abastecer el consumo interno.*
- ✓ *Aumento en las exportaciones como país.*
- ✓ *El cuidado de la biodiversidad.*
- ✓ *Sistemas sostenibles.*
- ✓ *Conservación del suelo y agua.*
- ✓ *Aumento en la productividad.*
- ✓ *Política Nacional para contribuir a la Disminución del Cambio Climático, con una agricultura baja en emisión de bióxido de carbono.*

El gobierno de Brasil cuenta con un plan que le llaman A, B, C, de la agricultura, planeado al 2020; con tecnologías que puedan ser eficientes, con las líneas de acción que se detallan:

Capacitación de técnicos y productores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales**  
**Secretaría de la Comisión de Desarrollo Rural**

Crédito.  
Transferencia de tecnología.  
Innovación.  
Insumos.  
Sistema de plantío directo para la conservación de suelos.  
Plantación de arboles para actividad comercial.  
Establecimiento de biodigestores.  
Financiamiento a través de créditos a tasas bajas al 5% de interés anual a pagar a 15 años.

El crecimiento de la agricultura de Brasil, está proyectado a 7 mil mdd para el 2012.

Además cuenta con un importante Programa de Seguridad Alimentaria para pequeños agricultores, la dependencia CONAB, es la empresa pública del gobierno, encargada de la política de abasto que tiene las acciones siguientes:

- Agro negocios.
- Acompañamiento de zafras.
- Establecimiento de precios de referencia.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y sociedades cooperativas.
- Promoción para que las zonas rurales, abastezcan de alimento a las zonas urbanas de ese país.
- Incentivos por el gobierno para la producción.
- El gobierno aporta dinero para el fortalecimiento del cooperativismo.
- Control de proyectos (a través de un Consejo de Desarrollo Rural).
- Criterios para la participación.
- El gobierno en el marco de sus leyes, les garantiza a los pequeños productores la compra del 30% de sus productos, para sus organismos públicos, hospitales, cuarteles, prisiones, universidades; y la iniciativa privada por Ley está obligada a comprar también a los pequeños productores el 30% de sus productos.
- El resto de la producción, los productores la colocan en el mercado local y regional.
- Desde 1960 se crearon créditos diferenciados para este sector, para la comercialización y producción se otorgan por un año y para la inversión se otorgan los créditos de 12 a 15 años.

- **15 de mayo de 2013**

**Reunión de Trabajo con los Asesores Jurídicos de Asuntos Legislativos y Asuntos Internacionales, del Ministerio de Desenvolvimiento Agrario del Gobierno Federal.**

**Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales**  
**Secretaría de la Comisión de Desarrollo Rural**

Con el fin de conocer las políticas de organización y desarrollo agrario de Brasil, destacando las acciones siguientes:

- ❖ La agricultura empresarial, representa el 58% del PIB, generando el 25.6% de mano de obra.
- ❖ La agricultura familiar 32%, del PIB generando el 74.4% de mano de obra.

Ejes estratégicos de la Secretaría de Agricultura Familiar:

- 1.- Lucha contra la pobreza rural.
- 2.- Seguridad Alimentaria.
- 3.- Generación de Ingresos y Valor Agregado.
- 4.- Modelos de sostenibilidad para el desarrollo.
  - ✓ Capacitación, asistencia técnica y seguros.
  - ✓ Programas de garantías de precios.
  - ✓ Presupuestos anuales crecientes.

Se cuenta con la Ley No. 11.326 del 24 de julio de 2006, para definir al agricultor familiar.

La Secretaría de Reordenamiento Agrario, tiene las siguientes funciones:

- Líneas de Crédito.
- Combate a la Pobreza Rural.
- Nuestra Primera Tierra.
- Consolidación de la Agricultura Familiar.
- Incentivos.
- Programas para Jóvenes.
- Programa Nacional de Crédito Fundario.
- Regularización Agraria.
- Bibliotecas Rurales.
- Recuperación de Tierras Degradadas.
- Infraestructura Productiva Social
- Apoyos a Módulos Rurales que no hayan sido declaradas productivas.

Se sostuvo encuentro con **Marcio C. M. Porto, PH.D Secretariat For International Affairs; de EMBRAPA (Empresa Pública, que se encarga de la Investigación y Generación de Tecnología para la Agricultura Brasileña).**

Que tuvo como finalidad conocer los avances en materia de investigación pública agropecuaria, de la cual se resume:

*Esta empresa pública cuenta con un presupuesto anual de 500 millones de dólares.*

*Tiene investigación y patentes desarrolladas en cuanto a transgénicos en los productos: maíz, soya, papaya, frijol, algodón, pastos, (bajo investigaciones serias y éticas).*

*El gobierno de Brasil cuenta con una Comisión de Bioseguridad: integrada por científicos calificados controlados por el Gobierno Federal.*

*Cuando los productos transgénicos se exportan, se hace bajo protocolos estrictos.*

*Posición de EMBRAPA, los gobiernos deben tomar la iniciativa y llevar a cabo la investigación y generación de tecnología, para no depender de los particulares como país.*

*EMBRAPA está en la mejor disposición de que haya una cooperación binacional México-Brasil en el tema de investigación, capacitación y transferencia de tecnología.*

*Incluso se nos comento que se está trabajando con el Gobierno Mexicano para firmar un Acuerdo de Cooperación Binacional para la Capacitación e Investigación, lo cual es una buena noticia para México.*

• **Jueves 16 de mayo del 2013.**

Se sostuvo Sesión de Trabajo con funcionarios del Centro de Excelencia contra el Hambre de Brasil.

El Centro de Excelencia contra el Hambre, fue creado para apoyar a los países que tienen acciones para combatir el hambre, intercambiando experiencias exitosas. Apoyar a estos países para que no se cometan los mismos errores que se cometieron en Brasil, cuando se implementaron las políticas públicas, que se han citado en el presente texto; ya que al inicio obtuvieron más derrotas que éxitos.

Se tiene la disposición por parte del Gobierno de Brasil, a responder a la solicitud del Gobierno Mexicano, para capacitar a un grupo reducido de funcionarios del Gobierno Mexicano, de primer nivel; para que conozcan las políticas públicas y como funcionan los programas brasileños; en 10 días se desarrollaría el taller de capacitación en teoría y práctica.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales  
Secretaría de la Comisión de Desarrollo Rural

Con el fin de elaborar un plan de acción, determinando la problemática del país, con consultores especializados.

También se hizo una recapitulación de las acciones emprendidas por el Gobierno de Brasil, para acabar con el hambre en ese país.

• **Viernes 17 de mayo de 2013**

Se realizó una visita a Centros Educativos para conocer experiencias del Programa Nacional de Merienda Escolar en Brasil; obteniendo los presentes datos:

*45 millones de niñas y niños reciben tres alimentos frescos y saludables en las escuelas públicas.*

*El gobierno de Brasil proporciona este apoyo a las niñas y niños de 6 meses de edad hasta la preparatoria.*

*El programa de alimentación escolar esta a cargo de los municipios, los alcaldes hacen contrato con las cooperativas integradas por los pequeños agricultores para comprarles el 30% de los productos que se necesitan en las escuelas.*

*Se tienen controles estrictos para la adquisición de los productos y quien supervisa es un Consejo Municipal de Alimentación, integrado por los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.*

*Los recursos para este programa salen de un fondo llamado Fondo de Desarrollo de la Educación Básica, integrado por impuestos federales, estatales y municipales y las loterías del país.*

*De este fondo se compran los alimentos, se contratan a las cocineras que son quienes elaboran la merienda escolar y debe contratarse también a una nutrióloga.*

*Se tiene un programa de capacitación a maestros y alumnos para que aprendan hábitos alimenticios y prevenir la obesidad entre la población.*

*Este programa tiene cobertura universal en Brasil.*

*No tienen niños fuera de las escuelas.*

*En este programa participan los 5,564 municipios que tiene el territorio brasileño.*

*Tienen una campaña importante en contra de la corrupción en este programa, a través de las denuncia ciudadanía.*

### **Conclusiones particulares de quién suscribe**

- 1.- Que los mexicanos debemos tener claro que México y Brasil no tienen las mismas condiciones, económicas, sociales y políticas, por lo tanto no debemos cometer el error de querer comparar a estos dos países.
- 2.- Que el gobierno de Brasil tiene muy buenas relaciones con el Gobierno Mexicano.
- 3.- Que México y Brasil no deben competir.
- 4.- En el tema que nos ocupa que es el sector agroalimentario:

#### **Brasil:**

- 1.- Tiene una agricultura desarrollada, tecnificada, con grandes extensiones de tierra para la producción y los pequeños productores en Brasil son los que tienen hasta 20 hectáreas de tierra.
- 2.- No tuvo una reforma agraria.
- 3.- Cuenta con un banco nacional muy fuerte.
- 4.- Tiene muy desarrollada la cadena productiva de la caña de azúcar, principalmente para producir etanol.
- 5.- Impulsaron la producción de motores para vehículos que funcionan con etanol (lo que contamina menos).
- 6.- Con excepción de los comoditis, toda la producción del sector primario se queda en Brasil y es transformada.
- 7.- Por eso su moneda (\$Real) esta sobrevaluada.
- 8.- Con una agroindustria muy fuerte, mientras que la gente pobre se ocupa como jornaleros en las fincas.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales**  
**Secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural**

9.- Hay un fuerte movimiento del cooperativismo, impulsado por el Gobierno Federal.

**México:**

1.- Es muy importante, que se analicen a profundidad las políticas públicas conocidas por los legisladores mexicanos que asistimos a esta visita; y que se impulsen en México las reformas al marco jurídico del sector agroalimentario y agrario de nuestro país.

2.- Se proponga al Ejecutivo Federal, la creación de políticas públicas encaminadas a fortalecer al sector primario de nuestro país.

3.- Se reforme la legislación en materia de desarrollo rural, para poder implementar acciones que conlleven a lograr que los pequeños productores mexicanos puedan alcanzar la producción y la productividad; que nos permitan satisfacer a los mercados locales y regionales, para acabar con el hambre en México y lograr a mediano plazo la soberanía alimentaria de nuestro país.

4.- Se apruebe por el Congreso de la Unión, la Ley de Planeación Agropecuaria en México.

5.- Para el financiamiento al sector primario se cree la banca social; que nos permita que los campesinos puedan tener crédito a tasas mínimo del 3% anual y a pagar hasta en 10 años.

6.- En materia presupuestal, en coadyuvancia con el Gobierno de la República Mexicana, se deben revisar los programas para el sector agroalimentario, que incentiven y apoyen a los productores; a su vez, cambiar los que no han dado resultados positivos; la creación de nuevos programas que tengan como objetivo lograr la producción y productividad del sector agroalimentario mexicano; y asignarles presupuestos multianuales y crecientes.

7.- Proponer al Gobierno Federal, que las reglas de operación de los programas para el sector agroalimentario mexicano sean claras, concretas y transparentes, que faciliten el acceso de los productores a los programas gubernamentales.

8.- Que el Senado de la Republica debe apoyar el Acuerdo Binacional México-Brasil en el sector agroalimentario de ambos países.



Secretaría General

Palacio Legislativo, 27 de septiembre de 2013.

SG/2.-1973/2013

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

*Gaceta  
SEP/27  
2013*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/0219/27092013, suscrito por el Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe del **Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso sin C.D.

Atentamente

*[Firma]*  
**Adrián Hernández García**  
**Secretario Particular**

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

2013 SEP 30 PM 10 49



PODER LEGISLATIVO  
FEDERAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

011932

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

005066/27-09-2013

\*\*jhs



# Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 27 de septiembre de 2013.

JCP/SAC/LEEP/AMF/0219/27092013  
REF. 0351

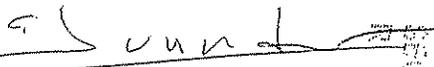
**Mtro. Mauricio Farah Gebara**  
**Secretario General**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por indicaciones del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ❖ Del Dip. **Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la **Reunión Preparatoria Interparlamentaria México-Guatemala**, llevada cabo en la Ciudad de Guatemala del 11 al 13 de junio del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

**Atentamente**

  
**Luis Eduardo Espinoza Pérez**  
**Secretario Ejecutivo**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SFP 27 PM 5 57



005066



# INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 26 De Septiembre de 2013

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
27 SEP 27 PM 12:03  
000351  
PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y  
CREDITOS

**Dip. Silvano Aureoles Conejo**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente.**

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en la **Reunión Preparatoria Interparlamentaria México-Guatemala**, que se llevó a cabo en **Guatemala**, del 11 al 13 de Junio del presente año.

La delegación estuvo integrada por:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones	PRI

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

**I. Objetivos y resultados de la actividad:**

Realización de reunión preparatoria entre Legisladores para preparar agenda de la V Reunión Reglamentaria

**II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:**

Reunión llevada a cabo con éxito en el más alto nivel por el Presidente del Congreso de Guatemala y por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Dip. Eloy Cantú Segovia, así como diputados del PRI, PAN y PRD



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

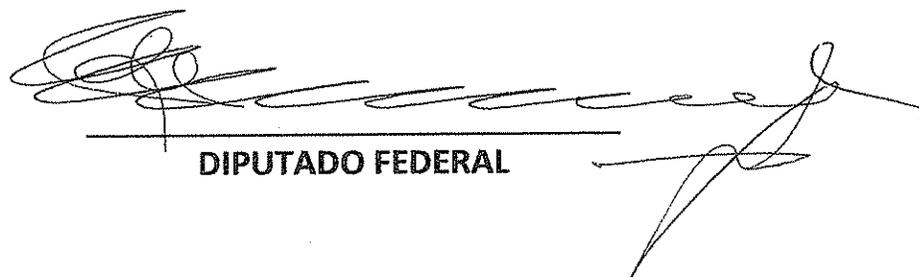
### III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Se definieron agendas y celebración de la V reunión interparlamentaria llevada a cabo en la Cd. De San Miguel Allende, Guanajuato

### IV. Anexo con material visual.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE



DIPUTADO FEDERAL

C.c.p. **Dip. Eloy Cantú Segovia**. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.  
**Lic. Iván González Bravo**. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.



Secretaría General

Palacio Legislativo, 27 de septiembre de 2013.

SG/2.-1972/2013

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

- SEDIA  
- Gaceta  
- 2013/09/27

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/0220/27092013, suscrito por el Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe del **Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

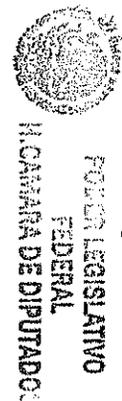
Se Anexa: Documento Impreso sin C.D.

Atentamente

  
**Adrián Hernández García**  
**Secretario Particular**

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

2013 SEP 30 PM 10 49



011933

*farah*

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

005065/27-09-2013

\*\*jhs



# Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 27 de septiembre de 2013.

JCP/SAC/LEEP/AMF/0220/27092013  
REF. 0352

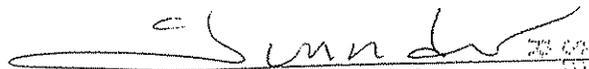
**Mtro. Mauricio Farah Gebara**  
**Secretario General**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por indicaciones del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ❖ Del Dip. **Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la **Reunión Preparatoria Interparlamentaria México-Cuba**, llevada cabo en la Ciudad de La Habana, Cuba del 11 al 13 de julio de 2013.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

**Atentamente**

  
**Luis Eduardo Espinoza Pérez**  
 Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA EJECUTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SEP 27 PM 5:57



005065



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 26 De Septiembre de 2013:

**Dip. Silvano Aureoles Conejo**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente.**

PODER LEGISLATIVO  
FEDERAL  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES  
000332  
2013 SEP 27 PM 12:00  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en la **Reunión Preparatoria Interparlamentaria México-Cuba**, que se llevó a cabo en la ciudad de **La Habana, Cuba**, del 11 al 13 de Julio del presente año.

La delegación estuvo integrada por:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones	PRI

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

### I. Objetivos y resultados de la actividad:

Preparar la agenda para la reunión interparlamentaria México-Cuba, a celebrarse este año en la República Mexicana, con la participación de Diputados miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba así como Diputados Federales y Senadores Mexicanos.

### II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

La reunión se llevo a cabo con mucho éxito con la participación de miembros y directivos de la Asamblea Popular de Cuba, del Embajador Mexicano ante Cuba Juan José Bremer de Martino, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Dip. Eloy Cantú Segovia, y los Diputados Federales y la Senadora María Dolores Padierna Luna.



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

### III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Reiteración de la buena intención de ambos países por celebrar esta reunión en México, y llevarla a cabo antes de culminar el año 2013, con una agenda y cooperación económica, energética, cultural y educativa

### IV. Anexo con material visual.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO FEDERAL**

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.  
Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.



# Secretaría General

Palacio Legislativo, 27 de septiembre de 2013.

SG/2.-1971/2013

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

*Gaceta*  
*SEP*  
*Page*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/0221/27092013, suscrito por el Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe del **Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso sin C.D.

**Atentamente**

**Adrián Hernández García**  
**Secretario Particular**

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

2013 SEP 30 PM 10 50



PODER LEGISLATIVO  
FEDERAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

011934

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

005063/27-09-2013

\*\*jhs



# Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 27 de septiembre de 2013.

JCP/SAC/LEEP/AMF/0223/27092013  
REF. 0349

**Mtro. Mauricio Farah Gebara**  
**Secretario General**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por indicaciones del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239; párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ❖ Del Dip. **Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación la **XXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)**; llevada a cabo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 29 y 30 de noviembre de 2012.

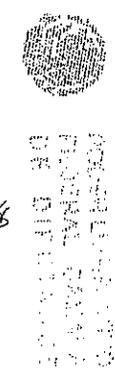
Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

**Atentamente**

**Luis Eduardo Espinoza Pérez**  
**Secretario Ejecutivo**

SECRETARÍA GENERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SEP 27 PM 5 57



005063



# INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 26 De Septiembre de 2013.

Dip. Dip. Silvano Aureoles Conejo  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
Presente.

PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARÍA DE  
ESTADOS  
000349  
2013 SEP 27 PM 12:00  
JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en la **XXVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)**, que se llevó a cabo en la ciudad de **Panamá, Panamá**, del 29 al 30 de Noviembre de 2012.

La delegación estuvo integrada por:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones	PRI

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

### I. Objetivos y resultados de la actividad:

Presentación del Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones como presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Municipales del Parlamento Latinoamericano.

### II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

Se llevo a cabo la toma de protesta del Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones como presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Municipales del Parlamento Latinoamericano



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

### III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

A celebrar en la ciudad de San Salvador, capital del país, la primera reunión del 2013 y en la ciudad de México en el mes de septiembre la segunda reunión reglamentaria.

### IV. Anexo con material visual.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO FEDERAL**

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.

Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.



# Secretaría General

Palacio Legislativo, 27 de septiembre de 2013.

SG/2.-1970/2013

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario de Servicios Parlamentarios**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

*Gaceta  
- P...  
- SER...*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/0218/27092013, suscrito por el Lic. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe del **Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso sin C.D.

**Atentamente**

*[Firma manuscrita]*  
**Adrián Hernández García**  
**Secretario Particular**

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

2013 SEP 30 pm 10 50

PODER LEGISLATIVO  
FEDERAL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

011935  
*[Firma]*

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

005064/27-09-2013

\*\*jhs



# Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, México, D.F., 27 de septiembre de 2013.

ICP/SAC/LEEP/AMF/0218/27092013  
REF. 0350

**Mtro. Mauricio Farah Gebara**  
**Secretario General**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente**

Por indicaciones del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ❖ Del Dip. **Heriberto Manuel Galindo Quiñones**, relativo a su participación en la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración de la Parlamento Latinoamericano**, a celebrarse en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 27 y 28 de junio del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

**Atentamente**

  
**Luis Eduardo Espinoza Pérez**  
**Secretario Ejecutivo**

SECRETARÍA GENERAL

27 SEP 27 PM 5 57



SECRETARÍA GENERAL  
DE DIPUTADOS

005064



# INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 26 De Septiembre de 2013.

Dip. Silvano Aureoles Conejo  
Presidente de la Junta de Coordinación Política  
Presente.

JUNTA DE COORDINACION POLITICA  
000350  
2013 SEP 27 PM 12:03  
SECRETARIA FEDERAL DE ECONOMIA

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en a la **Reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)**, que se llevó a cabo en la ciudad de **San Salvador, El Salvador**, del 27 al 28 de Junio de 2013.

La delegación estuvo integrada por:

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones	PRI

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

### I. Objetivos y resultados de la actividad:

Llevar a cabo la primer reunión de 2013 de la Comisión de Asuntos Políticos y Municipales del Parlamento Latinoamericano.

### II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

se llevo a cabo con éxito y entre los puntos más destacados fue que en la agenda multilateral se trataron los temas relativos a la cooperación económica, cultural y educativa; a la necesidad de reglamentos de comunicación, salud y el derecho a la información de nuestros países, el desempeño de las redes sociales en la esfera cibernética, la solicitud de Bolivia a Chile para una salida al mar y posición del Parlatino en tema de Argentina a rescatar las Islas Malvinas



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

### III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

Comisiones Sociales propuestas para su revisión a finales de septiembre en México; se reitero el tema de Argentina sobre las Islas Malvinas, la solicitud de Bolivia a Chile para su salida al mar, se delego un resolutivo de ambos países y se reitero al Parlatino para la toma de posesión al respecto; habida cuenta de que ambas posiciones tienen razonamientos y argumentos de carácter histórico; se formulo pronunciamientos de respaldo a la Presidenta de Brasil por las soluciones políticas y pacifistas que su gobierno está implementando para resolver la manifestación de crisis social que enfrenta su país.

### IV. Anexo con material visual.

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE



DIPUTADO FEDERAL

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.  
Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.